

The background of the cover is a photograph of the entrance to the Real Fábrica de Paños de Brihuega. The entrance is a large, arched doorway framed by a classical pediment supported by two columns. The building's facade is made of light-colored stone or plaster. The text is overlaid on the image in a bold, red, sans-serif font, with each line underlined.

**INFORME SOBRE LA**  
**REAL FÁBRICA DE**  
**PAÑOS DE**  
**BRIHUEGA**

**GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA**

## INTRODUCCIÓN

La Real Fábrica de paños de Brihuega formaba parte de un complejo industrial más amplio que comprendía también las instalaciones de Guadalajara, San Fernando y San Carlos.

Este conjunto fabril, iniciado en los primeros años del siglo XVIII, significó, para esta zona de la provincia de Guadalajara, un importante impulso económico que venía a paliar la precaria situación económica de los trabajadores de la zona, que vieron como en muy pocos años, sus economías sufrían un importante avance.

Los datos que aparecen en este Informe están sacados, en su mayoría, del libro de Agustín González Enciso, titulado: “Estado e industria en el siglo XVIII: La fábrica de Guadalajara”, publicado por la Fundación Universitaria española en 1980. Para los datos se ha tenido en cuenta la reedición de la obra del año 1996.

### 1. El marco local.

El 11 de febrero de 1703, el Consejo de Castilla pasaba a la Junta de Comercio un memorial del estado eclesiástico de la ciudad de Guadalajara en que se solicitaba alguna ayuda económica concreta en la creación de puestos de trabajo para evitar la despoblación. La ciudad, decían los eclesiásticos, es “abundante de aguas y buenos y muchos y sazonados mantenimientos por la fecundidad y llanura de los campos, con un río caudaloso que la baña por los pies”. Tras estos razonamientos solicitaban la citada ayuda y se referían, en concreto, a la introducción y conservación de algunas fábricas ya que “la ciudad, por sus pocos medios y falta de vecindad, por sí no tiene caudal para ponerlas”.

No se imaginaban los autores del memorial la solución que, sin ellos pretenderlo, iba a dar el gobierno a su problema catorce años más tarde. Pero, ¿era Guadalajara un lugar apto para la instalación de semejante empresa? Parece ser que, a los ojos de la época, sí. Todo lo que se necesitaba para una fábrica era agua, leña y mantenimientos. Guadalajara lo tenía. La falta de población no era problema si, según la mentalidad de la época, sería la misma fábrica quien la atraería. La proximidad a la corte era, por otra parte, otro factor favorable.

El exagerado optimismo de aquellos hombres no reparaba en las durezas de un clima extremo, la falta de ambiente industrial para el equipamiento técnico, la distancia de los centros de abastecimiento de lanas y tintes, las dificultades de comercialización, debidas también a las distancias, y otros problemas que se plantearían posteriormente. Pero, en su descargo, hemos de admitir que Guadalajara ofrecía algunos alicientes para la empresa que se proponían.

Si hacemos caso a los viajeros extranjeros, difícilmente impresionables, la provincia de Guadalajara no era precisamente una zona árida. “A medida que entramos en la zona de influencia de Guadalajara – comenta Townsend, que viajaba de Zaragoza a Madrid-, encontramos rebaños de ovejas, buen grano y

bancos de arena cubiertos de viñas que para nosotros tenía todo el encanto de la novedad. Cuando descendimos a un nivel más bajo descubrimos una vasta extensión antes nosotros, limitada por montañas nevadas en el norte. En este fértil valle la abundancia parece haber establecido su dominio y estar llenando constantemente su alforja con grano, vino y aceite”.

Efectivamente, tanto la riqueza agrícola como la madera que le proporcionaban sus entonces extendidos montes, podían ofrecer el abastecimiento necesario para alimentar a los hombres y hacer funcionar las industrias. Tampoco era de despreciar su abundancia de aguas, si bien, en ocasiones, las crecidas invernales y primaverales traían más perjuicios de los que cabía esperar a los edificios situados en las márgenes del río. Dentro de la provincia, de acuerdo con su situación y recursos naturales, quizás fuera Brihuega el lugar más apropiado para la instalación de la fábrica; pero la elección recayó en la que desde 1833 sería la capital de la provincia.

Desde el punto de vista actual, quizás no parezca Guadalajara el lugar más apropiado para establecer la empresa por las razones antes citadas. Sin embargo los hombres del siglo XVIII se fijaron solamente en los pros: Guadalajara era un lugar sano, tenía agua y leña y estaba cerca de la corte. Desde Guadalajara, casi en el centro geográfico de la Península, se tenía una utopía cuando no un anacronismo si, ni siquiera en la Inglaterra de la segunda mitad del siglo XVIII pensaban siempre de forma determinante esos condicionamientos económicos.

La propia ciudad de Guadalajara recibiría un importante empuje con la presencia de la fábrica que le sacaría de la decadencia en que le había sumido la “injuria de los tiempos” durante la pasada centuria. Con la presencia de la fábrica, en Guadalajara aumentó la población, se repararon numerosos edificios que estaban ruinosos, se cultivaron tierras que habían quedado yermas, se plantaron viñas y olivares y se exterminó la ociosidad.

No menos importantes que estos beneficios fueron algunas de las exenciones que al ciudad recibió, como la de alojamiento de tropas, si bien este privilegio se volvió en ocasiones en contra de sus beneficiarios pues no pocas veces quedó incumplido para quienes no eran operarios de la fábrica, con lo que la carga resultaba ser doble.

Tampoco eran siempre beneficios. La numerosa población empleada en la fábrica –dos tercios del total de la ciudad- representaba una masa grande que alimentar. Ello produjo, en primer lugar, una gran elevación de los precios y por otra parte, agudizaba los problemas de subsistencia en época de crisis. La carestía, por ejemplo, obligó en 1752 a muchas personas a alimentarse sólo de pan. En 1754, la fábrica recibía una consignación especial de granos para paliar la escasez de cereal y cosa similar ocurría en 1786, año en que la mala cosecha obligó a solicitar los excedentes de los pueblos comarcanos. En 1789 y 1790, la misma carestía provocó la agitación de los trabajadores y la colocación de pasquines contra el director de la fábrica.

Pero, a pesar de todos los problemas que la instalación de la fábrica pudiera haber proporcionado a Guadalajara, los beneficios fueron mayores. La reacción del ayuntamiento ante la gestión de los Cinco Gremios así lo manifiesta con claridad. En aquellos años, la decadencia de la fábrica y los numerosos despidos repercutieron considerablemente en toda la ciudad que, de hecho, participaba de los intereses de la empresa y de los trabajadores. A la hora de la verdad, fue la fábrica quien mantuvo en pie a Guadalajara durante el siglo XVIII, realidad que aún se puede palpar en el estado actual de la ciudad donde, excepto el crecimiento experimentado en las dos últimas décadas, la mayoría de las edificaciones datan de la centuria ilustrada y el trazado de la ciudad prácticamente no ha variado desde entonces.

## 2. El marco material. Los edificios.

La construcción de una gran fábrica de paños como la de Guadalajara y sus sucursales no entrañaba especiales dificultades, pero sí era necesario prever las peculiaridades que tenía. Amplitud, en primer lugar, pues se trataba de una empresa de grandes proporciones; solidez, para aguantar el peso de la maquinaria y los numerosos trabajadores; luz abundante, lo que supone muchas y amplias ventanas y una especial disposición de las habitaciones de modo que pudieran estar contiguas según el orden del proceso de producción. En algunas de ellas había que prever los desagües oportunos.

La Real Fábrica de Paños de Guadalajara estaba en la calle que une la Iglesia de Santiago y el convento de las Jerónimas, en uno de los costados de la actual Plaza de los Caídos, frente al Palacio del Infantado donde todavía existe el solar que dejaron los restos del incendiado edificio de la Escuela de Ingenieros del Ejército, que, a partir de 1834 sustituyó a la fábrica. Entre las ruinas pueden distinguirse aún algunos trazos del antiguo edificio.

Para la construcción de la fábrica se aprovechó parte del viejo alcázar y las murallas que lo circundaban junto a una de las puertas de la ciudad. En esencia la fábrica era un edificio cuadrado con patio central y naves de tres pisos rodeándolo. A medida que la empresa creció, se unieron naves contiguas con la misma disposición y aumentó el número de patios que, habitualmente, tenían una fuente central. Los diferentes pisos estaban dedicados a las distintas operaciones, según el peso del material que se utilizase. En la planta baja se colocaban las mesas de tundir y las perchas, con los correspondientes estanques. El primer piso estaba ocupado por los telares de paños y el tercero por los de sarguetas. También podía darse la disposición por naves; entonces todas las operaciones del preparado de la lana ocupaban una nave, el tejido y el acabado otras diferentes. Las operaciones intermedias ocupaban salas contiguas de acuerdo con el orden del proceso de producción. En las crujeas se situaban las escaleras que comunicaban los diferentes niveles.

En 1751 la fábrica tenía los siguientes departamentos:

Casa principal con vivienda del director, despachos y oficinas de las operaciones del preparado de la lana  
..... 19.900 pies cuadrados.

Patio, estanque y oficina de tintes .....	28.200 pies cuadrados.
Cuarto de tejedores .....	8.427 pies cuadrados.
Perchadores y tundidores .....	15.510 pies cuadrados.
Oficina de prensa .....	7.774 pies cuadrados.
Corral de la prensa .....	8.352 pies cuadrados.
Oficina de la calandria .....	14.652 pies cuadrados.
Corral de la leña para tintes .....	12.408 pies cuadrados.
Cuartel de soldados y rama del secadero .....	30.510 pies cuadrados.
Oficina de la muela y rama para secadero .....	16.000 pies cuadrados.
	TOTAL 161.933 pies cuadrados.

La fábrica tenía, además dos casas en la ciudad y un batán a un cuarto de legua.

En 1779, el mismo espacio que antes correspondía solamente a la fábrica de Guadalajara, estaba ocupado por ésta (80.379 pies cuadrados), más de la San Fernando (53.802 pies cuadrados), que, junto al patio, sumaban un total de 162.381 pies cuadrados, ligeramente superior al espacio ocupado por la primitiva fábrica. De ellos 2,140 pies cuadrados estaban destinados a la fábrica de tijeras de tundir.

En aquel mismo año estaba edificada ya la fábrica de sarguetas de San Carlos, adosada a la anterior por la fachada oeste, que se había levantado sobre los restos que quedaban del viejo alcázar. La disposición era idéntica (patio cuadrado rodeado de naves con tres niveles) y la superficie que ocupaba era de 140.108 pies cuadrados.

Además de estas dependencias, la fábrica era propietaria de un terreno situado al otro lado del río donde, estaban situados los batanes, los tintes, el horno de acero, el lavadero y el caz que conducía al agua desde el río Henares. La superficie de la finca era de 112.314 pies cuadrados más otros 709.590 que ocupaba toda la superficie del caz (incluida la propia anchura del caz y otros 30 pies -15 a cada lado- para diques y limpias).

La fábrica de San Fernando guarda una mayor complejidad, pues no se trata de una sola fábrica, sino de todo un complejo urbanístico e industrial creado expresamente. La fábrica en sí tenía una disposición similar con una fachada principal del estilo. Omitimos hacer más referencias puesto que existe un completo estudio de la urbanística del Real Sitio a cargo de Aurora Rabanal.

En cuanto a la fábrica de Brihuega no nos consta referencia documental expresa, pero existe un documento del máximo interés en este caso, que es el propio edificio, aún en pie, aunque con serios desperfectos, utilizado actualmente, sólo en parte, para vivienda. Su planta, a diferencia de las anteriores, es rectangular, dividida en dos partes, con sendos patios y una cabecera circular con un tercer patio interior. En un emplazamiento destacado de la villa y totalmente construido en piedra, el edificio constituye una muestra fundamental de la arquitectura industrial española del siglo XVIII, merecedora de una conservación más cuidada.

### **3. El marco organizativo.**

Dentro de esos muros que hemos descrito someramente, desempeñaban su ardua labor centenares de personas que con su trabajo hicieron posible una espléndida realidad humana y económica. Tan complejo organismo necesitaba una coherente organización. Y efectivamente, desde el director hasta el último peón, todos los escalones estaban perfectamente encadenados. El organigrama de la fábrica puede ser como se indica en la página siguiente.

La fábrica dependía directamente de la Real Hacienda, que era quien controlaba su gestión, gastos, etc. En ocasiones, como veremos, esta suprema dirección se realizó a través de la Junta de Comercio y Moneda, organismo que en definitiva, dependía también de la Real Hacienda.

En la fábrica hacía cabeza el director, llamado a veces superintendente, cargo que, en ocasiones, estuvo desglosado en dos personas del mismo rango. De él dependían todas las secciones de la fábrica: la administrativa, la comercial y la técnica. En la sección administrativa figuraban como cargos importantes el contador y el tesorero, que también ejercían funciones directivas y tenían sus correspondientes oficiales de libros. En un nivel inferior, pero también con cierto grado de decisión, siempre a través del director, estaba el guardalmacén. Por medio de este puesto se enlazaba con la sección de ventas, cuyos responsables eran los administradores de los almacenes provinciales que también obedecían directamente al superintendente cuando no recibían órdenes directas de la Real Hacienda.

Del director dependía también la sección técnica. El responsable máximo era el veedor o veedores, pues en ocasiones hubo varios, aunque siempre uno hacía cabeza. También se llamaron contra maestres. Los veedores eran ayudados por los sobrestantes y maestros de las oficinas principales, que reunían las diversas secciones del proceso de fabricación: preparado de la lana, tejido, tintes, batanado y acabado (percha y tundido principalmente). En cada oficina particular los responsables correspondientes eran los maestros cuya función no era solamente técnica (su trabajo personal), sino de enseñanza y supervisión. Oficiales, aprendices y peones trabajaban a sus órdenes.

El director de la fábrica de Guadalajara lo era también de San Fernando y Brihuega, empresas sucursales que tenían idéntica organización, así como de la sección de sarguetas de San Carlos. Solamente hay que hacer la salvedad de que la sección administrativa de San Fernando en la primera

mitad del siglo (1746-1757), aunque estaba a las órdenes del director, llevaba la cuestión contable aparte de la de Guadalajara, mientras que Brihuega siempre recibió el dinero de la empresa principal.

#### **4. El marco institucional.**

La Real Fábrica de Paños de Guadalajara era una manufactura estatal, creada por el Estado y que dependía enteramente de él, tanto en su gestión como en su financiación. El título de Fábrica Real no le venía, por tanto, del reconocimiento de unos méritos, sino por razón de su propietario.

Aunque patrimonio público, la fábrica de Guadalajara y sus sucursales estaban orientadas al mercado en general, además de servir a las necesidades de la corte y familia real.

Como tal empresa del Estado tenía un cúmulo de privilegios para sus personas y para su abastecimiento y ventas, que enunciaremos a continuación: El director de la fábrica era, así mismo, intendente y corregidor de Guadalajara, si bien hubo algunas vacilaciones a la hora de mantener siempre unidos estos cargos. El director era, igualmente, juez privativo para todos los delitos que se cometieran por los trabajadores de la empresa en cualquier circunstancia.

Todas las personas relacionadas directamente con la fábrica, desde el director hasta el último peón, tenían jurisdicción especial y estaban exentas de quintas y levas, alojamientos, bagajes y todo tipo de repartimientos. Así mismo, no podían ejercer ningún "oficio de república" (cargos municipales de cualquier tipo), que se consideraban incompatibles con el trabajo en la fábrica.

En cuanto a sus abastecimientos, la fábrica de Guadalajara no tenía que pagar portazgos ni otro tipo alguno de aduanas, alcabalas o cientos, ya se tratara del vino para los operarios, de terrenos para ampliar la planta o de cualquier materia prima necesaria. En cuanto a la lana, no le era preciso ejercitar el derecho de tanteo como a otros fabricantes porque contrataba las pilas directamente y por entero a los dueños de las mejores cabañas, que tenían pocas posibilidades de excusarse.

A la hora de las ventas, tenía las mismas exenciones aduaneras que para sus suministros. En enero de 1752 se aplicó también esta libertad para las ventas en el extranjero y en mayo de 1761 se concedían igualmente algunos privilegios para las primeras ventas de los tejidos de las fábricas reales aunque en aquel momento estuviesen enajenadas a los Cinco Gremios.

#### **LA FÁBRICA DE BRIHUEGA.**

En 1º de abril de 1750 y, tras muchas insistencias por parte de los principales personajes de la villa, el gobierno se decidió a instalar en Brihuega una nueva fábrica de paños. Al ordenar su creación, se insistía en puntos similares a los que habían dirigido el nacimiento de la fábrica de San Fernando: buen orden y economía, menor gasto para la Hacienda. La traza del nuevo edificio se encargó al arquitecto Manuel de Villegas, y sobre ella realizaría una serie de mejoras Ventura Padierno, uno de los cuatro

aparejadores de la obra del Palacio Real, quien al fin ejecutó las obras. El gasto total del nuevo edificio ascendía a 617.857 rs.

La fábrica empezó a funcionar con rapidez. En mayo ya se nombraban los principales empleos en Juan de Brihuega Río, veedor, y Pedro Viejo, oficial de libros. Argumosa era el director con facultad para nombrar por su cuenta cuantos cargos fueran necesarios para la buena marcha de la empresa. En menos de un año la fabricación había tomado suficiente importancia. En abril de 1751, con el edificio aún sin acabar, había en marcha 20 telares en diversas casas y a principios de 1752, 30, que se convirtieron en 41 a principios de 1753 y en 50 a mediados de ese mismo año. Pero lo más importante no era el aumento de telares y el crecimiento de las manufacturas, sino que éstas se hacían cada vez con mayor perfección. Argumosa se enorgullecía de haber conseguido un orden y una calidad similar a la que encontró en Guadalajara sin haber gozado – como ocurrió en San Fernando- de la ayuda de técnicos extranjeros. En este estado de cosas, los progresos eran admirables y si no se ponían más telares era por falta de medios económicos.

En 1754, la fábrica de Brihuega comprendía una casa-fábrica capaz para más de 60 telares, donde había 50 en funcionamiento, 19 potros de emborrado, 391 tornos de hilazas repartidas en 22 escuelas de hilanderas en la villa y provincias; una prensa con sus correspondientes oficinas, 5 mesas de tundir, 19 de despinzar y 3 de percha a la iglesia, un batán en el río Tajuña con 2 pilas en uso, lavadero de lanas y un plantío de álamos y mimbreras en el lugar del batán.

Como había ocurrido en San Fernando, a los pocos años de comenzar la fábrica se cumplían las buenas previsiones del director de la misma, para quien la existencia de la manufactura no suponía más que ventajas para todos: para la propia fábrica por las buenas condiciones del lugar en cuanto a recursos naturales –agua y leña sobre todo- y para el pueblo, por ofrecerles un trabajo más remunerador que la poca labranza que antes tenían. Pero también, al igual que había ocurrido en San Fernando, surgieron en Brihuega las oposiciones del pueblo o sus caciques, en concreto la del corregidor, quien no estaba dispuesto a soportar que Argumosa o algún otro encargado de la fábrica hiciera o deshiciera sin su consentimiento. Todo ello no iba a impedir el que al empresa prosperase. En el siglo XVIII la fábrica iba a ser una de las más prestigiosas del país y, andando el tiempo, la más famosa, dada la supervivencia del edificio que supone un interesantísimo conjunto arquitectónico, modelo del estilo racional y práctico de la arquitectura técnica de la ilustración, estilo que ya se había empleado en el Real Sitio de San Fernando y se emplearía en La Carolina a la hora de planear la urbanización de las nuevas poblaciones.

## CONCLUSIONES

Este singular edificio, está declarado Bien de Interés Singular (BIC) con categoría de Monumento y figura inscrito en el Registro General de Bienes de Interés Cultural con el código 51-0010943. Por tanto, y según la Ley 16/1985, de 25 de junio, del patrimonio Histórico Español, el nuevo propietario

queda obligado al cumplimiento de lo preceptuado en la presente ley, y en particular sus artículos 13 (permiso para inspección por los Organismos competentes y visitas públicas), 19 (autorización para obras), 36 (conservación, mantenimiento y custodia, y autorización para cambio de uso), y 38 (enajenación).

Además, y según RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, de fecha 16 de noviembre de 2004, se DENIEGA AL AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA (GUADALAJARA) LA AUTORIZACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE SU PARTICIPACIÓN INDIVISA DEL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN EL ANTECEDENTE PRIMERO DE ESTA RESOLUCIÓN, que no es otro que el inmueble al que nos venimos refiriendo.

A pesar de todo, este inmueble fue vendido a la empresa RAYET por un importe total de SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (611.743,18 euros), para que, según el Pliego de condiciones particulares que han de regir la enajenación mediante subasta, de la participación indivisa que el Ayuntamiento de Brihuega posee de la citada real Fábrica, esta empresa restaurara el edificio para dedicarlo a uso hotelero o, en su caso, a una actividad que repercuta en el desarrollo económico-social del municipio de Brihuega.

Esta condición, además, debería tener cumplimiento efectivo en el plazo máximo de TRES AÑOS a contar desde el momento de la adjudicación definitiva del contrato.

Pues bien, transcurrido un plazo más que sobrado de tiempo, este Bien de Interés Cultural presenta un lamentable estado de conservación que amenaza ruina (ver fotos) y ello, a pesar del compromiso expreso de la empresa adjudicataria de acondicionar este inmueble para los fines previstos.

La Ley 16/1985, de 25 de junio no admite lugar a dudas y así en sus artículos 36 y 37 dice expresamente lo siguiente:

36.1.- Los bienes integrantes del Patrimonio Histórico español deberán ser conservados, mantenidos y custodiados por sus propietarios o, en su caso, por los titulares de derechos reales o por los poseedores de tales bienes. En este caso, la empresa RAYET.

36.3.- Cuando los propietarios o los titulares de derechos reales sobre bienes declarados de interés cultural o bienes incluidos en el inventario general no ejecuten las actuaciones exigidas en el cumplimiento de la obligación prevista en el apartado 1 de este artículo (36), la Administración competente, previo requerimiento a los interesados, podrá ordenar su ejecución subsidiaria.

Y además, 36.4, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente artículo será causa de interés social para la expropiación forzosa de los bienes declarados de interés cultural por la Administración competente.

El artículo 37, en su punto 3, abunda en esta idea y dicta: será causa justificativa de interés social para la expropiación por la Administración competente de los bienes afectados por una declaración de

interés cultural el peligro de destrucción o deterioro (ver fotos) o un uso incompatible con sus valores..... Los municipios podrán acordar también la expropiación de tales bienes notificando previamente este propósito a la administración competente, que tendrá prioridad en el ejercicio de esta potestad.

Así pues, tenemos un edificio catalogado como BIC, que está en ruinas (ver fotos), una empresa que a día de hoy no ha cumplido lo acordado en el pliego de condiciones particulares que regularon la enajenación del inmueble, y unas administraciones (regional y local), que están haciendo “la vista gorda” sobre el asunto. Al final, perdemos todos. Los briocenses porque perdieron una parte de su patrimonio, y la ilusión de contar con una buenísima oferta hotelera en su municipio, los guadalajareños en general porque ven como se arruina otro de sus monumentos estelares, los castellano manchegos porque se ven privados de visitar otro conjunto arquitectónico único en la región, y a los españoles que restan porque no saben de la existencia de ese edificio que podría atraerles hacia Brihuega para disfrutar de sus otros encantos. Perdemos pues todos.

Izquierda Unida va a presentar sendas mociones en el Ayuntamiento de Brihuega y en la Diputación de Guadalajara para intentar resolver esta situación e impulsar el proyecto para el que se vendió la Real Fábrica de Paños. Y vemos dos soluciones, o la empresa inicia inmediatamente los trabajos para convertir ese inmueble en el complejo hotelero prometido, o en su caso instaremos a las administraciones competentes a que expropian el inmueble y busquen fondos para su reconstrucción.

No vamos a permanecer impasibles ante lo que le está sucediendo al Patrimonio histórico artístico provincial. Un día sí y otro también, los medios de comunicación dan cuenta de yacimientos destrozados, monumentos en penoso estado, robos de obras de arte y otros atentados a la historia y el arte de nuestra provincia. Las más de las veces son los propios ciudadanos los que denuncian esta situación, sin que la administración competente se entere. Y algunas otras veces, cuando se entera, o es demasiado tarde o se queda con las manos cruzadas esperando un milagro del cielo que les resuelva el presupuesto.

Nada más, muchas gracias.